



VALENCIA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.



TARJETA PARA DELEGAR LA REPRESENTACIÓN EN
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Que se celebrará en la ciudad de Valencia en el Alameda Palace, calle arquitecto Mora nº 2, el día 19 de Noviembre del 2011 a las 9 horas en primera convocatoria y en el siguiente día 20 de Noviembre del 2011 a la misma hora en segunda convocatoria, de la entidad “VALENCIA CLUB DE FÚTBOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA” a tenor del Orden del Día que consta al dorso.

Nº Accionista:

Nº de acciones:

Nombre y Apellidos:

Dirección:

El accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta confiere a su representación expresa para esta Junta a:

Asociación Pequeño Accionista del Valencia C.F. S.A.D. N.I.F. G 97112833

Con libertad de voto en todos los puntos del orden del día. :

Firma del accionista que delega:

DNI/ NIF:

Indicación.

Este documento de delegación deberá estar en las oficinas del Valencia Club de Fútbol, S.A.D. con cinco días de antelación a la celebración de la Junta para su bastanteo y acreditación. Por tanto, la fecha límite para la admisión de delegación de voto será el día 14 de Noviembre de 2011 a las 24:00 horas, en las oficinas del Club (Plaza del Valencia C.F. nº 2, 46010 Valencia), y en tiendas oficiales hasta su horario habitual de cierre.

ORDEN DEL DÍA JUNTA GENERAL ORDINARIA.

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo), así como el Informe de Gestión del VALENCIA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D. y del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio económico 2010/2011, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese período y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.
2. Examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio económico 2011/2012.
3. Reelección de C.J.C. AUDITORES, S.L. para el presente ejercicio 2011/2012 como auditores de cuentas de la Sociedad y del grupo consolidado.
4. Ratificación y/o nombramiento de Consejero.
5. Ruegos y preguntas.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de señores accionistas el derecho que les corresponde a obtener de la Sociedad a partir de la publicación de esta convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas de la Sociedad, pudiendo solicitar dicha información en las oficinas administrativas de la Sociedad sitas en Valencia, Plaza Valencia Club de Fútbol, número 2.

Finalmente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario que levante acta de dicha Junta General.